

Exclusivo: cómo está hoy la causa “Ganancias Deportivas”

25/04/2021

A comienzos de este año, la fiscalía que encabeza el doctor Javier Giaroli inició una investigación acerca del funcionamiento del sistema “Ganancias Deportivas”, que ya tiene más de 40.000 asociados en San Rafael con rendimientos económicos altos y que llevaron al funcionario judicial a intentar establecer la modalidad de trabajo y, sobre todo, de dónde salen los fondos que integran los beneficios que la empresa otorga a quienes integran en su red.

En febrero pasado, David Villegas -referente de Ganancias Deportivas en San Rafael-, habló con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael y allí afirmó que “se trata de una empresa de mercadeo en red que se dedica a las inversiones deportivas en el mundo de la economía compartida, generando un 20% mensual de los paquetes que compres para que la compañía lo invierta en las apuestas”. En la entrevista también aseguró que las ganancias provienen de apuestas deportivas y que “en los últimos 30 meses la compañía tiene un promedio de 70 por ciento de ganancias y de ese 70 se comparte el 20, la economía compartida no se conoce mucho pero se conocerá”.

A comienzos del mes de marzo, el fiscal Giaroli solicitó a los abogados locales que representan a Ganancias Deportivas que le presentaran “la documentación que acredite la veracidad de los ingresos con las cuales sustentan la operación comercial que se encuentran desarrollando”. En ese mismo escrito citó a Villegas a comparecer y estar a derecho, destacando que “la única intervención que ha tenido el señor Villegas en la presente causa ha sido en carácter de testigo, y por ende no existió ni existe -en esta etapa- ningún señalamiento por parte del Ministerio Público Fiscal en su contra. Eso implica que no ha sido ni es parte en la actualidad de la presente investigación”.

A fines de la semana pasada, los profesionales del derecho que representan a Villegas y a la empresa Ganancias Deportivas se presentaron en el expediente y acompañaron copias digitalizadas de: la certificación notarial de los antecedentes penales de José Carlos Morera Campos (secretario de GD, domiciliado en Costa Rica y sin condenas penales en su contra), certificación de vigencia de inscripción y personería de Ganancias Deportivas Online S. A. , certificación de propiedad y titularidad de acciones de socios, constancia de inscripción de la empresa expedida por el Ministerio de Hacienda de Costa Rica (donde tiene sede la compañía que, según ese registro, se dedica a la asesoría en mercadeo y ventas), y una respuesta a la requisitoria de INTERPOL respecto a la persona de Morera Campos. En ese mismo escrito, los abogados de GD en San Rafael constituyeron domicilio legal y solicitaron al fiscal el acceso al expediente.

Así las cosas, los representantes legales de la compañía consideran haber ingresado en tiempo y forma a la investigación y quedaron a la espera de los próximos pasos procesales que dará el doctor Giaroli en la causa.